

CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

1. Paz Territorial

María Paula Prada, Asesora de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Asesora de la Oficina del Alto Comisionado para la paz del Grupo de Paz Territorial. Economista de la Universidad de Nantes, con maestría en desarrollo y asistencia humanitaria de la Sorbona. Con experiencia en pedagogía, educación y construcción de paz desde 2007.

La construcción de la paz puede durar tanto o más de lo que ha durado la guerra, y en cada territorio responderá a ritmos, exigencias y ejercicios diferentes.

Esto se debe a que no en todos los territorios contaremos con los mismos actores y elementos. No obstante, no es un proceso que inicie desde cero, ya que en los territorios se vienen presentando iniciativas de construcción de Paz desde hace aproximadamente veinte años, iniciativas que deben ganar reconocimiento y continuidad en el periodo de ausencia del conflicto.

Con la firma del fin del conflicto se dará inicio a una fase de construcción colectiva de paz territorial, en la que no sólo deben concurrir los esfuerzos estatales, y en la que es fundamental dar impulso a diferentes iniciativas de educación para la paz, basadas en marcos conceptuales que incluyan categorías como conflicto, violencia y transformación del conflicto⁵.

Durante tantos años de guerra hemos incorporado hábitos, formas de pensar y de sentir que han estado permeados por la guerra y por las violencias. Por esto la educación para la paz cumple un papel fundamental en la construcción conceptual de aspectos distorsionados y normalizados por el contexto bélico en que se ha encontrado Colombia en los últimos 50 años. De esta manera se procede.

A. Conflicto: no debe entenderse como sinónimo de violencia, sino como un medio para tramitar las diferencias y es inherente a todas las sociedades. El conflicto, siempre enmarca una contradicción entre dos o más partes, cada una de las cuales se acerca al problema con una mirada diferente; una actitud interior subjetiva y cargada de sentimiento; y un comportamiento externo determinado.

5, Al respecto, se cita la pertinencia de autores como Johan Galtung y John Paul Lederach.

Esta concepción del conflicto debe ser interiorizada ampliamente, especialmente en los periodos posteriores al acuerdo de negociación, ya que históricamente se ha evidenciado que el nivel de conflictividad aumenta en las sociedades que atraviesan por un periodo de post-conflicto; lo que podría deberse, en parte, a la disminución de ciertos miedos sociales por expresar abiertamente las diferencias, las cuales se exteriorizan menos en los periodos de guerra pues permanecen cohibidas por miedo a la represión violenta que pueda desatarse al hacerlas públicas.

B. Violencias: generalmente la violencia se asocia específicamente con la violencia física, la más directa, sin embargo es importante hablar de violencias como fenómeno plural y diverso, sustituyendo la noción singular de violencia. Las violencias pueden ser directas⁶, culturales⁷, estructurales⁸, entre otras.

Cada una de estas violencias puede transformarse en paz directa, estructural, o cultural, lo que se logra con la mediación de esas creencias, hábitos, agresiones, e inequidades que han dado lugar a cada tipo de violencia.

C. Transformación de conflictos: para una transformación efectiva de los conflictos, es necesario fortalecer las capacidades de empatía y creatividad, de forma que se vean revertidas en la disposición de resolver contradicciones mediante el diálogo, la generación de acciones no violentas y encaminadas a la convivencia.

Se resume en que es necesario cambiar el referente de “ver para creer”, empezando a “creer para ver”.

Finalmente, y en términos de la materialización del punto referido a Desarrollo Rural Integral, el campo debe ser concebido y pensado como un espacio digno de acceso a la tierra, con garantía de bienes y servicios; es prioritaria la implementación de planes de desarrollo con enfoque territorial, los cuales deben ser formulados, financiados y ejecutados de acuerdo a la priorización de territorios con las siguientes características:

- 1) Tengan una alta afectación del conflicto.
- 2) Poca presencia institucional del Estado.
- 3) Presencia de cultivos ilícitos.
- 4) Altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El objetivo es que durante los primeros dos años de post-acuerdo, se realice una estabilización de territorios con presencia de la Fuerza Pública y presencia institucional integral. Además de que se genere confianza, a través de la participación efectiva de las comunidades en un plan de desarrollo rural integral, que permitan articular lo acordado en La Habana.

⁶ Toda manifestación expresa de agresión.

⁷ Creencias, hábitos, o costumbres que legitiman y reproducen violencias y discriminaciones.

⁸ Representadas en inequidades, falta de garantía de derechos, etc. Es la base de la violencia directa.

■ María Paula Prada



PANEL DE PREGUNTAS 3:

El panel de preguntas a la conferencista María Paula Prada, estuvo moderado por Mariano Aguirre, Director del Norwegian Peace building Resource Centre (NOREF). Esta sesión abordó las temáticas que se enuncian a continuación:



¿Con qué estrategias piensa el Gobierno mitigar las diferencias políticas para no afectar la implementación de los acuerdos?; ¿Por qué hablar de este proceso como una posibilidad única de alcanzar la paz? y ¿Por qué se habla del fin conflicto, si sólo es el fin del generado por las FARC?

María Paula Prada: Hablar de la construcción de paz como referente, conlleva explícita o implícitamente a reconocer que hay profundas desigualdades y diferencias políticas en el contexto colombiano: es importante partir de esas diferencias, y de que pueden ser tramitadas por vías no violentas. Se habla de una oportunidad única para la construcción de paz, reconociendo que hay sensibilidad y conciencia de los diferentes actores involucrados en la guerra, así como un trabajo acumulado que ha permitido posicionar la necesidad de dar fin a la guerra y relacionarse a través de dinámicas pacíficas.

Si se logra finalizar la guerra con las FARC, va a ser más fácil atender otros asuntos conflictivos y al margen de la ley, contando con más recursos para enfrentarlos⁹. Otra hipótesis posible, es que una vez finalizado el acuerdo con las FARC será más fácil entrar en diálogo con otros actores.

¿Cuál cree usted que sería el papel o transformación de las Fuerzas Militares?

MPP: Las Fuerzas Militares han tenido un rol muy claro en el contexto actual, el reto está en pensar esas mismas fuerzas, ubicadas en un contexto diferente, donde la cuestión prioritaria deje de ser la guerra. Basta con que se mire el contexto de otros países donde no hay guerra, en los que la importancia de las fuerzas militares se mantiene.

No debe hablarse de una paz total, sino de muchas paces que pasan por transformar construcciones culturales, cambiar imaginarios sociales, y modificar estructuras que han permanecido y se han agudizado incesantemente, de ahí que se hable de un proceso de paz, y no de una paz acabada.

¿De qué manera reconciliarnos con el país? Y ¿Cuáles son los mecanismos de implementación de educación para la paz?

MPP: Los mecanismos de educación para la paz serán precisamente los que permitan la reconciliación en el país, porque el perdón no se decreta, se construye. Esta no es una paz pensada desde los escritorios: las más importantes iniciativas pedagógicas se han implementado en las regiones, además de haber contado con la participación de las víctimas como hecho esencial y transversal en el proceso.

⁹ Actualmente se destina una gran cantidad de recursos a la lucha contra las FARC.

2. Desarrollo Rural y Paz Territorial

Alejandro Reyes, sociólogo y abogado

Abogado de la Universidad Javeriana de Bogotá y Sociólogo con Master de UC Berkeley, investigador social, escritor, ensayista, conferencista, columnista de prensa, consultor independiente y varias veces asesor del Ministro de Agricultura de Colombia. Dentro de sus temas de especialidad se encuentra: conflictos por la tierra, guerrillas, grupos paramilitares, narcotráfico, procesos de paz, campesinos, control estatal del territorio, políticas agrarias y desarrollo rural, restitución de tierras despojadas, construcción de paz desde 2007.

El desarrollo rural es desarrollo territorial en sí mismo. Es necesario comprender a fondo las nociones y referentes bajo los que ambos han sido entendidos, con el fin de dar lugar a un cambio de paradigma que ayude a asimilarlos como dos procesos conectados y simultáneos.

Usualmente, el desarrollo rural, se ha centrado en los pequeños agricultores y campesinos como agentes que deben ser asistidos con tecnificación, crédito, entrega de tierras, insumos, etc. Sin embargo, este tipo de enfoque no ha favorecido el desarrollo. Para hacer frente a esta dificultad, se propone reconceptualizar el desarrollo rural desde un enfoque territorial, que implica aceptar que no hay desarrollo al interior de predios particulares, sino que estos predios están articulados al territorio en sus dimensiones y alcances regionales. Este planteamiento se afirma en el hecho de que la competitividad de un territorio depende de otros factores, mucho más determinantes para el desarrollo, y que hacen que cualquier inversión intrapredial que se realice, es poca en comparación a la localización, la conectividad, el acceso a servicios públicos, la infraestructura y las capacidades locales; todos estos elementos deben articularse positivamente para la construcción de paz territorial.

Un concepto que ayuda a fortalecer este nuevo enfoque, es el de Nueva Ruralidad, que entiende que lo rural no se reduce a lo agropecuario, ni es una categoría excluida de lo urbano, sino que ambos están siempre interconectados. Así entendido, el sector rural es un escenario que ofrece diversas oportunidades de trabajo, investigación, y vida para la juventud rural.

Teniendo en cuenta que el mundo rural ha sido el mayor escenario del conflicto armado, el enfoque territorial fue tomado en consideración dentro